En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el tres de septiembre de 2012, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **Licitación Pública Nacional Nº 43/12 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO PARA EL AREA INTERIOR Y CENTRAL DEL IPS.**".Elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por sorteo de la Secretaria General, de fecha 16 de Agosto de 2012, se designa la Comisión Evaluadora, integrada por los siguientes funcionarios: el Sr. Luis Fernández en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Dr. Nery Simón Cañete en representación de la Gerencia de Salud (Miembro Fijo), el Sr. Maximiliano Meza Mors en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios, la Abog. Patricia Oviedo en representación de la Dirección Jurídica, y la Srta. Gloria Vega con Certificación de la DNCP.

1. ANTECEDENTES

Que, la Dirección de Apoyo y Servicios a través del Departamento de Electromedicina mediante Memorándum DEM/EM2/N° 000083/2011 de fecha 14 de septiembre de 2011, elevó el pedido para dar inicio al llamado de "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO PARA EL AREA INTERIOR Y CENTRAL DEL IPS.**".

Que la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/Nº 0714/2012 de fecha 25 de Junio de 2012, informó que se encuentra incluido en el PAC 2012, con el ID Nº 236135; **Licitación Pública Nacional "ADQUISICION DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO PARA EL AREA INTERIOR Y CENTRAL DEL IPS.**".

Por Nota PR/DGBS Nº 829/12 de fecha 25 de junio de 2012, se comunica a la Dirección de Contrataciones Publicas el llamado de la **Licitación Pública Nacional Nº 43/12 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO PARA EL AREA INTERIOR Y CENTRAL DEL IPS.".ID N° 236135**

Por Resolución Nº 047-024/12 de fecha 14 de junio de 2012, se Autoriza el llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 43/12 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO PARA EL AREA INTERIOR Y CENTRAL DEL IPS.**", y se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose a la invitación y su publicación conforme a lo establecido en la ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 001199/12 de fecha 07 de marzo de 2012, informó que el pedido afecta al **Rubro 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores" de los Programas 2, Asistencia Médica General que cuenta con disponibilidad presupuestaria**, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 516/12 de fecha 07 de marzo de 2012 por un monto de 750.000.000 (Son guaraníes setecientos cincuenta millones) para el presente ejercicio. Cabe aclarar que el presente llamado es plurianual la cual afecta a los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014 por un monto total a contratar de 1500.000.000 (Son guaraníes mil quinientos millones).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dr. Nery S. Cañete F. Gerencia de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Luis Fernández Dpto. Licitaciones

Abog. Patricia Oviedo Asesor - Mat. Nº 15.796 Dirección Jurídica

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 086/2012 de fecha 14 de agosto de 2012, siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la apertura de sobre oferta, de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1.- INFOTEC S.A.: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 1.618.000.000.- (Guaraníes Mil Seiscientos Diez y Ocho Millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 52.500.000.- (Guaraníes Cincuenta y Dos Millones Quinientos Mil). Empresa: El Sol del Paraguay Cia. de Seguros y Reaseguros Nº de Póliza: 23.1508.0002994.0000.-
La oferta consta de: 001 a 082 fojas.

2.- ARGON S.R.L..: Según la Lista de Precios cotiza por un monto de Gs. 1.597.000.000.- (Guaraníes Mil Quinientos Noventa y Siete Millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta Millones). Empresa: La Consolidada S.A. de Seguros Nº de Póliza: 007.1508.024260/000.-
La oferta consta de: 01 a 68 fojas.

Observaciones:
El Sr. Luis Silveyra, representante de la firma Argon S.R.L. manifiesta lo siguiente:

- en la oferta de la empresa INFOTEC S.A., la Planilla de precios está mal en letras, dice: Mil seiscientos y diez y ocho millones y debe decir: Un mil seiscientos diez y ocho millones.
- no presenta requisito de la Sección VII numeral 11 – certificado o constancia de habilitación del servicio técnico emitido por el MSP y BS.
- Sección VII numeral 9 – Planilla de especificaciones técnicas, el oferente debe presentar la información en la columna CUMPLE indicando el nro de folio en la página del catálogo, la información presentada por la empresa INFOTEC no figura los parámetros solicitados en su catálogo.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC)

Nº	Documentos Solicitados	INFOTEC S.A.		ARGON S.R.L.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	X		X	
2	Formulario de Lista de Precios	X		X	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X		X	
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida	X		X	
5	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	X		X	
6	Verificación de la Constancia del SIPE	X		X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gerencia de Salud

COMISIÓN DE LA LPN 43/12

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Asesor - Mat. Nº 5.796
Dirección Jurídica

5. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

EMPRESAS	ITEM	CODIGO DE CATALOGO ONCP	DESCRIPCION	MARCA/ PROCEDENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO ESTIMATIVO	PRECIO TOTAL C/IVA	PORCENTAJE
ARGON SRL	1	42182005-9999	Set Oftalmologico/ Diagnostico	HEINE - OMROM/ Alemania USA	234	Unidad	6.388.000	6.000.000	1.494.792.000	6%
INFOTEC S.A.	1	42182005-9999	Set Oftalmologico/ Diagnostico	RIESTER/ ALEMANIA	234	Unidad	6.472.000	6.000.000	1.514.448.000	8%

6. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

ARGON SRL

Por Nota Nº 684/2012 de fecha 23 de Agosto de 2012 se le solicitó:

- Presentación de certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar Servicio técnico a la marca de los equipos ofertados. En este caso el de OMRON.

  En caso de no contar con dichos documentos, el oferente podrá presentar una Declaración Jurada al momento de la presentación de la oferta en la cual se compromete a presentar los documentos solicitados al momento de la firma del Contrato en el caso de ser adjudicado.

La misma contestó en tiempo y forma.-

INFOTEC SRL

Por Nota Nº 684/2012 de fecha 23 de Agosto de 2012 se le solicitó:

- Constancia emitida por el Ministerio de Industria y Comercio la que avale que el Copia Autenticada de la Certificación emitida por el fabricante, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado donde conste: Fecha de fabricación no mayor a dos años, se debe indicar el año de fabricación del modelo ofertado, fecha de lanzamiento del modelo ofertado no mayor a cinco años, indicar fecha de lanzamiento del modelo ofertado. En el caso de resultar adjudicado el oferente deberá presentar la Certificación legalizada por el Consulado del país de origen.

  En caso de no contar con dichos documentos, el oferente podrá presentar una Declaración Jurada al momento de la presentación de la oferta en la cual se compromete a presentar los documentos solicitados al momento de la firma del Contrato en el caso de ser adjudicado.
- Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011.
- Certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.

La misma contestó en tiempo y forma.-

7. INFORME JURIDICO

ARGON S.A.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gerencia de Salud

Luis Fernández
Dpto/ Licitaciones
I.P.S.

N DE LA LPN 43/12

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor Mat Nº 15.796
Dirección Jurídica

Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

INFOTEC S.A.

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.BC., en concordancia con la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió a la verificación de la Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones correspondientes al presente procedimiento:

PROGRAMA UNICO: Módulo de diagnóstico				
1.	1	**Descripción general: Módulo de diagnóstico para consultorio**		
1.	1.1	Marca:	HEINE/OMRON	RIESTER
1.	1.2	Modelo:		RI-FORMER
1.	1.3	Procedencia:	ALEMANIA/ USA	ALEMANIA
1.	1.4	Cantidad: 250 (doscientos cincuenta)	CUMPLE	CUMPLE
1.	1.5	Normas de calidad: FDA, JIS, CE, TUV (AL MENOS UNA DE ELLAS, ESPECIFICAR CUAL)	CE/FDA	CE
	2.1	Módulos de pared o instalables por la pared compatibles o conectables entre si	CUMPLE	CUMPLE
1.	2.2	**Módulos solicitados**		
1.	2.2.1	Esfignomanometro	CUMPLE	CUMPLE
1.	2.2.2	Mangos compatibles para cabezales de examinacion: otoscopio, oftalmoscopio, rinoscopio, examinador bucal: Dos (2) unidades, CON SISTEMA DE REGULACION DE INTENSIDAD LUMINOSA, CABLE CONDUCTOR DE ENERGIA ELECTRICA TIPO ESPIRALADO O SIMILAR DE AL MENOS 3 MTS DE LONGITUD. TODOS LOS EQUIPOS DEBEN CONTAR CON AUTO POWER OFF.	CUMPLE	CUMPLE
1.	2.2.3	Termómetro digital de oído	CUMPLE	CUMPLE
1.	2.2.4	Dispensador de descartables	CUMPLE	CUMPLE
1.	3.1.1	Brazal adulto con sistema de cierre velcro	CUMPLE	CUMPLE
1.	3.1.2	Soporte para brazal	CUMPLE	CUMPLE
1.	3.1.3	Escala 0 A 300 mmHg O MAS, con amplia visibilidad con manometro analógico DE AL MENOS 100 mm DE DIAMETRO.	CUMPLE	CUMPLE
1.	3.1.4	Sistema de inflado manual. MATERIAL LIBRE DE LATEX CON TUBO ESPIRALADO DE AL MENOS 2,5 mts. CON BRAZALES DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS: *BRAZAL ADULTO 14cm x 58 cm ± 10% CUATRO UNIDADES POR EQUIPO. *BRAZAL PEDIATRICO 10 cm x 34 cm ± 10% DOS UNIDADES POR EQUIPO	CUMPLE	CUMPLE
1.	4.1	Lampara de xenon	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.1	Sistema de medición infrarroja	CUMPLE	CUMPLE
1.	5.2	Medición de temperatura en grados celcius (ºC)	CUMPLE	CUMPLE
1.	6.1	Adaptable para todas las medidas	CUMPLE	CUMPLE
1.	6.2	Visibilidad de tamaño y nivel de llenado de descartables	CUMPLE	CUMPLE
1.	7.1	**Cabezales cambiables**	CUMPLE	CUMPLE
1.	7.1.1	Otoscopio CON CARCAZA DE MATERIAL METALICO LIGERO Y ERGONOMICO. CON AL MENOS 3 (TRES) LENTES OPTICOS DE AUMENTO A PRUEBA DE RAYADOS Y QUE NO PERMITAN DISTORSION EN PUNTOS OBSERVADOS. CON CONEXIÓN PARA INSUFLADOR Y VENTANA DE VIDRIO COMO OPCIONALES.	CUMPLE	CUMPLE
1.	7.1.2	Oftalmoscopio CON AL MENOS 5 (CINCO) DIAFRAGMAS Y RUEDA DE AUMENTO DE -35 D O MENOR A +40 D O MAYOR EN AL MENOS 25 PASOS.	CUMPLE	CUMPLE
1.	7.1.3	Rinoscopio DE MATERIAL METALICO LIGERO Y ERGONOMICO DE INSERCION, APERTURA Y CIERRE ATRAUMATICA. FACIL LIMPIEZA Y QUE PERMITA DESINFECCION Y ESTERILIZACION.	CUMPLE	CUMPLE
1.	7.1.4	Depresor para examen lingual/bucal CON SISTEMA DE ILUMINACION	CUMPLE	CUMPLE
1.	7.1.5	CON LO SIGUIENTES ACCESORIOS POR EQUIPO: -CUATRO ESPECULOS REUTILIZABLES ADULTOS ENTRE 3,5 Y 4,5 mm DE DIAMETRO. -CUATRO ESPECULOS REUTILIZABLES PEDIATRICOS 2 A 3 mm DE DIAMETRO. -TREINTA ESPECULOS DESCARTABLES ADULTOS ENTRE 3,5 Y 4,5 mm DE DIAMETRO. -TREINTA ESPECULOS DESCARTABLES PEDIATRICOS 2 A 3 mm DE DIAMETRO.	CUMPLE	CUMPLE
1.	7.1.6	CINCUENTA (50) LAMPARAS DE REPUESTO POR CADA TIPO DE CABEZAL POR EL TOTAL DE LOS EQUIPOS.	CUMPLE	CUMPLE
1.	8.1	Cable de alimentación con aislación con ficha tipo Schuko	CUMPLE	CUMPLE
1.	8.2	Alimentación eléctrica 220 V ± 10% / 50Hz	CUMPLE	CUMPLE
1.	8.3	Todos los accesorios (mangos, termómetro, esfignomanometro) deben poseer sistema antirrobo	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
Dpto. Licitaciones
P.O.D.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Mat. Nº 15.796
Asesor Jurídico
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gerencia de Salud

9. DETALLE DE LOS ÍNDICES FINANCIEROS

INFOTEC S.A.							
		Año 2010		Año 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.723.545.673	2,79	7.017.857.890	1,89	2,34	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.690.802.457		3.715.030.513			
Endeudamiento	Pasivo total	3.200.128.913	0,59	5.263.380.440	0,68	0,63	CUMPLE
	Activo total	5.436.649.541		7.748.372.623			
Rentabilidad	Utilidad Neta	734.420.397	0,73	200.034.257	0,10	0,42	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		2.000.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	3.032.743.216		3.302.827.377			CUMPLE

ARGON S.R.L.							
		Año 2010		Año 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	10.887.496.851	2,87	11.826.850.652	3,55	3,21	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.795.030.063		3.333.033.611			
Endeudamiento	Pasivo total	4.031.516.967	0,33	3.469.520.515	0,26	0,30	CUMPLE
	Activo total	12.049.671.829		13.423.030.007			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.821.175.910	607,06	1.878.644.138	626,21	616,64	CUMPLE
	Capital	3.000.000		3.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	7.092.466.788		8.493.817.041			CUMPLE

10. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL (conforme al ANEXO I del PBC)

	ARGON SRL		INFOTEC SA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	x		x	
2. Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011.	x		x	
3. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	x		x	
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.	x		x	
5. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.	x		x	
6. Copia de Contratos y/o facturas dentro los últimos 5 años que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler al 30% del valor de su oferta.	x		x	
7. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	x		x	
8. Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes). Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando claramente los parámetros del equipo	x		x	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Nery S. Cantero
Gerencia de Salud

Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Mónica Oneco
Mat. Nº 15.796
Asesor
Dirección Jurídica

ofertado en la columna PARAMETROS, y el Nro. De Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de suma importancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual de usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetro que está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas las especificaciones técnicas requeridas.				
9. Las planillas de especificaciones técnicas así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD) en su totalidad, dicho requisito es sustancial para la verificación de las especificaciones técnicas y la adjudicación / descalificación del o de los equipos.	x		x	
10. Certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	x		x	
11. Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.	x		x	
12. Copia Autenticada de la Certificación emitida por el fabricante, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado donde conste: Fecha de fabricación no mayor a dos años, se debe indicar el año de fabricación del modelo ofertado, fecha de lanzamiento del modelo ofertado no mayor a cinco años, indicar fecha de lanzamiento del modelo ofertado. En el caso de resultar adjudicado el oferente deberá presentar la Certificación legalizada por el Consulado del país de origen.- **En caso de no contar con dichos documentos, el oferente podrá presentar una Declaración Jurada al momento de la presentación de la oferta en la cual se compromete a presentar los documentos solicitados al momento de la firma del Contrato en el caso de ser adjudicado.**	x		x	
13. Presentación de certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar Servicio técnico a la marca de los equipos ofertados.	x		x	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Nery S. Cardozo
Gerencia de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
Jefe Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Mat. N° 15.796
Asesor Jurídica
Dirección Jurídica

11. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se sugiere adjudicar a la oferta presentada, reduciendo la cantidad solicitada en Nota a la Unidad Solicitante que consta en Antecedentes, dando ella así su Visto Bueno a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, conforme a la circular a la Circular N° 03/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente CUADRO a la Firma ARGON SRL:

ARGON SRL							
ITEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	MARCA/ PROCEDENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	42182005-9999	Set Oftalmologico/ Diagnostico	HEINE - OMROM/ Alemania USA	234	Unidad	6.388.000	1.494.792.000
							1.494.792.000

Monto Total Adjudicado de la Licitación Pública Nacional N° 43/12 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO PARA EL AREA INTERIOR Y CENTRAL DEL IPS" a la Firma ARGON S.R.L. 1.494.792.000 (Son guaraníes Un mil cuatrocientos noventa y cuatro millones setecientos noventa y dos mil).IVA INCLUIDO.----------**

12. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción del Programa Presupuestario	RUBRO	[illegible]	[illegible]
2	Asistencia Médica General	530	750.000.000	744.792.000

13. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario
e) Copia Autenticada de la Certificación emitida por el fabricante legalizada por el Consulado del país de origen , de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado donde conste: Fecha de fabricación no mayor a dos años, se debe indicar el año de fabricación del modelo ofertado, fecha de lanzamiento del modelo ofertado no mayor a cinco años, indicar fecha del lanzamiento del modelo ofertado.
f) Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar Servicio técnico a la marca de los equipos ofertados de la Marca OMROM U.S.A,

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Nery S. Cañete F.
Gerencia de Salud

Dr. Nery Cañete Ferreira
Miembro Fijo Gerencia de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.

Sr. Luis Fernandez
Dirección de Gestión de Bienes Y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefe de Sección Gestión de Ofertas

Srta. Gloria Vega
Miembro Certificada
DNCP

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

Abog. Patricia Oviedo
Dirección Jurídica

Sr. Maximiliano Mors
Dirección de Apoyo y Servicios

Acta N° ...../.....de fecha ... de ..... de 2012

RESOLUCIÓN N° ...../12

POR LA QUE SE ADJUDICA LA Licitación Pública Nacional N° 43/12 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO PARA EL AREA INTERIOR Y CENTRAL DEL IPS.".

VISTO: El Memorándum PR/DBS/N°...../... de fecha .... de ..... de 2012, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas correspondiente a la **Licitación Pública Nacional N° 43/12 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO PARA EL AREA INTERIOR Y CENTRAL DEL IPS.", y**

CONSIDERANDO: Que, por Dirección de Apoyo y Servicios a través del Departamento de Electromedicina mediante Memorándum DEM/EM2/N° 000083/2011 de fecha 14 de septiembre de 2011, elevó el pedido para dar inicio al llamado de "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO PARA EL AREA INTERIOR Y CENTRAL DEL IPS.**".-

Que Por *por Memorando DBS/TC/N° 0714/2012 de fecha 25 de Junio de 2012, informó que se encuentra incluido en el PAC 2012, con el ID N° 236135;* ***Licitación Pública Nacional "ADQUISICION DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO PARA EL AREA INTERIOR Y CENTRAL DEL IPS.".***

Por Resolución N° 047-024/12 de fecha 14 de junio de 2012, se Autoriza el llamado a ***Licitación Pública Nacional N° 43/12 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO PARA EL AREA INTERIOR Y CENTRAL DEL IPS.",*** *y se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose a la invitación y su publicación conforme a lo establecido en la ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social.-*

Por Nota PR/DGBS N° 829/12 de fecha 25 de junio de 2012, se comunica a la Dirección de Contrataciones Publicas el llamado de la ***Licitación Pública Nacional N° 43/12 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO PARA EL AREA INTERIOR Y CENTRAL DEL IPS.".ID N° 236135***

Por tanto, en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **ARGON S.R.L.** la **Licitación Pública Nacional N° 43/12 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO PARA EL AREA INTERIOR Y CENTRAL DEL IPS.**"según el siguiente detalle:

ARGON SRL							
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO DNCP**	**DESCRIPCION**	**MARCA/ PROCEDENCIA**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRECIO UNITARIO C/IVA**	**PRECIO TOTAL C/IVA**
1	42182005-9999	Set Oftalmologico/ Diagnostico	HEINE - OMROM/ Alemania USA	234	Unidad	6.388.000	1.494.792.000
							1.494.792.000

Monto Total Adjudicado de la Licitación Pública Nacional N° 43/12 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO PARA EL AREA INTERIOR Y CENTRAL DEL IPS" a la Firma ARGON S.R.L. 1.494.792.000 (Son guaraníes Un mil cuatrocientos noventa y cuatro millones setecientos noventa y dos mil).IVA INCLUIDO.----------**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
Dpto/Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Olmedo
Asesor - Mat. N° 16.796
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Nery S. Cañete F.
Gerencia de Salud

RESOLUCIÓN Nº ...../...../12

2º) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración del Contrato correspondiente y a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada solicitando las documentaciones pendientes para la suscripción.---------

3°) Dejar establecido que la Dirección de Apoyo y Servicios a través del Departamento de Electromedicina será el administrador del Contrato.----------

4°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato, conjuntamente con los Miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a iniciar los trámites para el pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los mismos contra presentación de facturas y previo informe de conformidad del Administrador del Contrato.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Fernández
Dpto. Licitaciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Nery S. Cañete F.
Gerencia de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Patricia Oviedo
Asesor - Mat. Nº 15.796
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios